

PETRO COHEN

SUITE 202

PETRO COHEN PETRO MATARAZZO
WORKERS' COMPENSATION • PERSONAL INJURY

- FRANK A. PETRO
- BARRY D. COHEN

- SUSAN PETRO
- STEPHEN M. MATARAZZO
- SUZANNE HOLZ MEOLA

- TERRI A. HILES
- STEVEN S. LUBCHER



PETRO COHEN PETRO MATARAZZO
WORKERS' COMPENSATION • PERSONAL INJURY

EN ASUNTOS DE LITIGIO, NO HAY UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD™.

609.677.1700
PETROCOHEN.COM

SELECCIONE EXCELENCIA™.



PETRO COHEN PETRO MATARAZZO
WORKERS' COMPENSATION ■ PERSONAL INJURY

SELECCIONE EXCELENCIA

Con notables credenciales jurídicas y experiencia excepcional, **Petro Cohen Petro Matarazzo** se especializa en indemnizaciones por accidentes de laborales, juicios por lesiones personales, y reclamaciones del Seguro Social para personas incapacitadas. Dedicados a brindar servicios jurídicos de máxima calidad, nuestros abogados y el personal comparten la pasión por ganar. Asumimos un compromiso inquebrantable con cada cliente que representamos.

Seleccione Excelencia. Cada miembro de nuestra firma es un profesional dedicado, cuya misión exclusiva es el éxito de su causa. Al representarlo, espere ser tratado con el mayor nivel de profesionalismo en todas las etapas del proceso.

INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTES LABORALES

Los abogados de Petro Cohen Petro Matarazzo lo ayudan a que la *indemnización por accidentes laborales funcione para usted*. Resolvemos problemas. Conseguimos resultados. Ayudamos a nuestros clientes a obtener el tratamiento médico que necesitan, y la indemnización que merecen.

El departamento está liderado por Frank Petro, respetado a nivel local, regional, y nacional, como abogado líder en este campo de especialización. Reuniendo a Stephen Matarazzo, Suzanne Holz Meola, Terri Hiles, Steven Lubcher, y Dan Rosenthal, el equipo de indemnizaciones por accidentes laborales cuenta con una experiencia combinada de más de 100 años, habiendo tramitado exitosamente decenas de miles de juicios de indemnización por accidentes laborales en New Jersey. Esa experiencia y los exitosos antecedentes implican que Ud. cuenta con una firma de abogados que hará que la *indemnización por accidentes laborales funcione para usted*.

HACEMOS QUE LA INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTES LABORALES FUNCIONE PARA USTED



BENEFICIOS DE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTES LABORALES

La mayoría de la gente no conoce *todos* los beneficios que les corresponde bajo la ley de indemnizaciones por accidentes laborales. A continuación, mencionamos tres de ellos:

1. **Incapacitación Temporal** – pago, libre de impuestos, del 70% del salario, hasta un periodo de 400 semanas durante el cual usted está laboralmente inactivo, recuperándose del problema médico asociado a su trabajo.
2. **Tratamiento Médico** – pago del 100% de cualquier tratamiento necesario y razonable sobre toda condición médica que haya sido causada, o que haya empeorado, a raíz de su trabajo.
3. **Incapacidad Parcial Permanente (o Absoluta)** – indemnización adicional por pérdida de las funciones físicas, a raíz de la condición médica causada por su trabajo. Es frecuente que nuestros clientes se sorprendan al conocer que la mayoría de las afecciones médicas están cubiertas por este beneficio, siempre y cuando no sean lesiones leves.

Estos beneficios se pueden percibir ya sea si su problema médico fue causado por un accidente, o por debido al **DESGASTE LÓGICO y NORMAL™** (desgaste físico) producido por su trabajo a través del tiempo.

LESIONES PERSONALES GRAVES

En Petro Cohen Petro Matarazzo sabemos que una lesión personal grave puede arrollar su vida. Podemos ayudarle a aliviar el dolor.

LAS LESIONES PERSONALES GRAVES AFECTAN A TODOS



Con abundante experiencia legal, Susan Petro, quien dirige el Departamento de Lesiones Personales y también es Socia Directora de la firma, en conjunto con Richard Gaeckle y Michael Veneziani luchan por hacer justicia y obtener la indemnización justa y plena que usted y su familia se merecen. La firma percibe honorarios solo si resuelve su causa con éxito. Hemos entablado juicios y resuelto miles de causas en todo New Jersey, que incluyen reclamos por accidentes automovilísticos, accidentes en sitios de construcción, tropiezos y caídas, muerte injusta, y responsabilidad civil por productos defectuosos, como también reclamos contra entidades públicas.

SEGURO SOCIAL POR INCAPACIDAD

Para responder a las necesidades de nuestros clientes que padecen de una incapacidad grave, Petro Cohen Petro Matarazzo desarrolló, en el año 2007, un departamento de Seguro Social por Incapacidad.

La abogada Suzanne Holz Meola se especializa en reclamos de Seguro Social por incapacidad. Si usted cree que puede tener derecho a percibir los beneficios del Seguro Social para personas incapacitadas, lo asistiremos en cada etapa del proceso, ya sea si presenta un reclamo por primera vez o si el Seguro Social le ha rechazado su reclamo.



Petro Cohen Petro Matarazzo se enorgullece de su reputación de excelencia en sus tres áreas de práctica. Estamos agradecidos a cada uno de nuestros clientes, que nos han ayudado a lograr esta reputación mediante su apoyo y al recomendarnos a sus amigos, parientes y compañeros de trabajo.

609.677.1700
PETROCOHEN.COM



ABOGADOS TRABAJADORES PARA GENTE TRABAJADORA

FRANK A. PETRO

Dirige el Departamento de Indemnizaciones por Accidentes Laborales de la firma. Por su trabajo en este ámbito jurídico, ha sido reconocido en todas las encuestas llevadas a cabo por “Best Lawyers in America[®]” y “New Jersey Super Lawyer[®]”. Es ex presidente de la organización líder profesional para abogados y jueces en materia de indemnizaciones labores de New Jersey, the Justice James H. Coleman, Jr. New Jersey Workers’ Compensation American Inn of Courts. Fue uno de los 35 administradores y tesoreros nacionales de la American Inns of Court Foundation, empresa líder en el país, que promueve excelencia jurídica, profesionalismo, ética y civilidad para jueces y abogados de los Estados Unidos. El Sr. Petro ha practicado en materia de indemnizaciones por accidentes laborales durante más de 40 años y ha contado con la certificación de la Corte Suprema de New Jersey como Abogado especializado en la Ley de Indemnizaciones por Accidentes Laborales, desde la incorporación del programa, en 1998.

SUSAN PETRO

Dirige el Departamento de Lesiones Personales y también es Socia Directora de la firma y se dedica a litigios por lesiones personales por más de 30 años. Es bilingüe y maneja con fluidez el inglés y el español. Es ex-presidente del Colegio de Abogados de Atlantic County (Atlantic County Bar Association) y se desempeñó como Master, durante nueve años, en la Vincent S. Haneman American Inn of Court.



STEPHEN M. MATARAZZO

Cuenta con más de 20 años de experiencia, y es un socio clave que maneja la mayoría de los casos de la firma fuera de los condados de Camden y Bridgeton. Se desempeña exclusivamente en el área de indemnizaciones por accidentes laborales.

SUZANNE HOLZ MEOLA

Asociada de Petro Cohen Petro Matarazzo que cuenta con casi 30 años de experiencia jurídica. Se especializa en casos de indemnización por accidentes laborales y reclamos de Seguro Social por incapacidad.

TERRI A. HILES

Asociada de Petro Cohen Petro Matarazzo que se especializa en indemnizaciones por accidentes laborales. Cuenta con casi 20 años de experiencia en esa área.

STEVEN S. LUBCHER

Asociado de la firma, que cuenta con 10 años de experiencia en indemnizaciones por accidentes laborales.

RICHARD W. GAECKLE

Asociado de la firma con más de 15 años de experiencia legal.

DANIEL ROSENTHAL

Asociado de la firma con más de siete años de experiencia legal.

MICHAEL VENEZIANI

Asociado de la firma con más de 10 años de experiencia legal.

BARRY D. COHEN

Actualmente abogado para PCPM, su práctica de más de 35 años ha sido la de litigios civiles, con especialización en lesiones personales, responsabilidad marítima, responsabilidad por productos defectuosos, negligencia profesional, y reclamos por accidentes en áreas de construcción. El Sr. Cohen cuenta con la matrícula de Abogado Civil concedida por la Corte Suprema de New Jersey, que es la mayor especialidad existente para abogados civiles en NJ. Asimismo, también ha sido reconocido, en numerosas ocasiones, como “New Jersey Super Lawyer®”.

PETRO COHEN

SELECCIONE EXCELENCIA.

Como cliente, la decisión más importante que puede tomar es elegir un abogado o firma que lo represente.

Exija excelencia jurídica.

Asegúrese de elegir una firma que cuente con las acreditaciones, reputación, compromiso e integridad necesaria para representarlo de la mejor manera... en cada paso del trayecto.

EN ASUNTOS DE LITIGIO, NO HAY UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD.

The Executive Plaza

2111 New Road, Suite 202

Northfield, NJ 08225

609.677.1700 | 609.677.1790

Beowulf Plaza

1814 East Route 70, Suite 336

Cherry Hill, NJ 08083

856.673.4181

Schoolhouse Office Park

211 S. Main Street, Suite 101

Cape May Court House, NJ 08210

609.729.1187

100 Horizon

100 Horizon Center Blvd., Suite 111

Hamilton, NJ 08691

609.528.5621

888.675.7607

PETROCOHEN.COM



Reconocida como firma jurídica líder en New Jersey en el área de indemnizaciones por lesiones personales y accidentes laborales, Petro Cohen Petro Matarazzo gestiona casos en todo el sur y centro de New Jersey.